



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2019: Año del 70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"
LA RIOJA, 28 de agosto de 2019.

VISTO: El Expediente N° 00-07447/2019 del registro de esta Casa de Altos Estudios, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referenciado en el "Visto" de la presente el regente académico de la Escuela de Posgrado del Departamento Académico de Ciencias Humanas y de la Educación, Lic. Roque Raúl Barrionuevo, elevó al Decano de aquel departamento propuesta de seminario de posgrado denominado "Abordajes Teóricos- Metodológicos de la Investigación Artística" a desarrollarse en esta Universidad el día 27 de septiembre y los días 4 y 11 de octubre del presente año, con un crédito horario de 30 hs., a cargo de la Prof. Dra. Viviana Fernández quien acredita antecedentes suficientes para el dictado del mismo (adjunta CV).

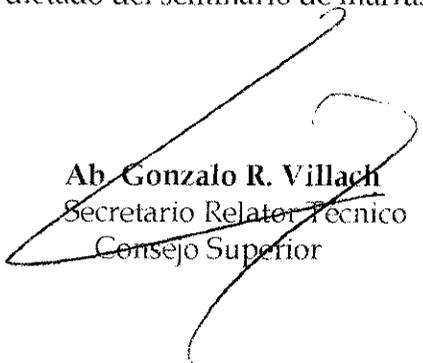
Que, en ese sentido señaló que dicho curso prevé como finalidad estimular la lectura atenta, la reflexión crítica y la escritura creativa en torno a problemáticas generales de investigación artística, problematizando aspectos de la práctica artística y docente en el contexto situacional en que se ejercitan, conceptualizar el objeto disciplinar, la intervención docente y la propia práctica artística en el marco de la investigación académica, promover el abordaje inter, intra y transdisciplinar en metodologías de investigación artística. Manifestando asimismo que lo solicitado se ajusta a la Ordenanza C.S. N° 166/19 que aprueba el nuevo reglamento de cursos y actividades formativas de posgrado.

Que, dicho proyecto cuenta con el Aval Académico del Departamento Académico de Ciencias Humanas y de la Educación (Resolución Interna D.A.C.H.y E. N° 728/2019 posteriormente refrendada por Resolución C.D.D.A.C.H. y E N° 557/2019), por lo que en virtud de lo establecido en los artículos 48º y 91º inc. "12" del Estatuto Universitario se remite a este Cuerpo.

Que, en ese sentido luce informe de la Subsecretaría de Posgrado del Rectorado mediante el cual señala que la propuesta pertinente presenta las características necesarias para su desarrollo.

Que, este Consejo Superior reunido en sesión ordinaria N° 07 llevada a cabo el 28 de agosto de 2019 resolvió el asunto sobre tablas y en conformidad a lo dispuesto en los artículos 48º y 91º inc. "12" del Estatuto Universitario, aprobó el dictado del seminario de marras.

RESOLUCIÓN N°: 895


Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2019: Año del 70° Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"
LA RIOJA, 28 de agosto de 2019.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular de lo antes "Visto y Considerado"

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: APROBAR el Seminario-Taller de posgrado denominado "Abordajes Teóricos- Metodológicos de la Investigación Artística" a desarrollarse en esta Universidad el día 27 de septiembre y los días 4 y 11 de octubre del presente año con un crédito horario de 30 hs., a cargo de la Prof. Dra. Viviana Fernández, cuyo programa obra como Anexo Único de la presente, en los alcances de lo señalado en los "Considerandos" de este acto administrativo.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, comuníquese y gírese a sus efectos, a la Subsecretaría de Posgrado del Rectorado y a la Escuela de Posgrado del Departamento Académico de Ciencias Humanas y de la Educación.

ARTÍCULO 3°: Regístrese; publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°: 895



Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior



Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2019: Año del 70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"
LA RIOJA, 28 de agosto de 2019.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN N° 895
SEMINARIO DE POSGRADO "ABORDAJES TEÓRICOS-METODOLÓGICOS DE LA
INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA"

1. **Presentación:**

Esta Propuesta de Posgrado está organizada por la Subsecretaria de Ciencia, Técnica y Extensión y la Escuela del *Departamento Académico de Ciencias Humanas y de la Educación*

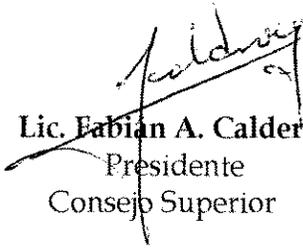
Docente a cargo:

Prof. Dra. Viviana Fernández

2. **Fundamentación**

En el ámbito de los estudios universitarios, los procesos de indagación, formación y construcción del conocimiento, en lo que refiere a prácticas y objetos artísticos, tensionan, cuestionan y complejizan las borrosas fronteras entre subjetividad y objetividad. Las obras artísticas surgen de procesos abiertos que basan sus investigaciones en la exploración y reflexión del lenguaje que crean y los sentidos que expresan, como una manera de atraer la atención sobre qué se está haciendo con ese lenguaje, qué tipos de saberes reúne y comunica y cómo se encuadra su producción en el entorno intra, inter y transdisciplinar. Asumiendo esta complejidad, con el propósito de implicar al sujeto en su estudio y de asimilar "el retorno de la ficción en la cientificidad, la porosidad entre los procedimientos técnicos y las maneras de hacer comunes" se despliega un escenario posible en el trato formal del arte y la ciencia que exige del esfuerzo por " encontrar un rigor proporcionado a esa mixidad o bastardía de hecho [para] dejar de yuxtaponer a la experiencia de trabajo una definición onírica y atópica de campos propios y limpios" (De Certeau, 2000, pág. 47). En tal sentido, las modalidades de investigación en artes en la institución universitaria, encierran la creación de discursos propios que hacen


Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior


Lic. Fabian A. Calderón
Presidente
Consejo Superior



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2019: Año del 70° Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"
LA RIOJA, 28 de agosto de 2019.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN N° 895
SEMINARIO DE POSGRADO "ABORDAJES TEÓRICOS-METODOLÓGICOS DE LA
INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA"

explícitas las condiciones y las reglas de producción y también las relaciones a partir de las cuales surgen. De manera situada, la producción de conocimiento asume un modo de concebir, mostrar, interpretar e intervenir la realidad dirigido a crear un pensamiento "otro" basado en prácticas y gestos inéditos, experimentales, resueltos en discursos y modalidades no legitimados aún por la Academia (Cornago, 2010).

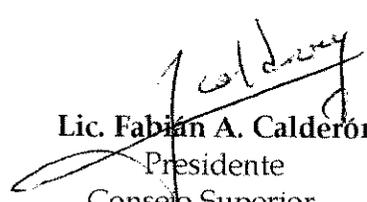
Asimismo, la experiencia personal, constitutiva de una singularidad de la expresión artística, problematiza la concepción misma del conocimiento en cuanto a sus modos de producción, alcances y circulación. Como sostiene Dewey en *El arte como experiencia* "la erupción de un volcán presupone un largo período de comprensión anterior y si la erupción arroja lava fundida y no simplemente rocas y cenizas dispersas, ello implica una transformación de la materia prima original" (2008, pág., 61). Por lo tanto, el "material experimentado" en el hacer artístico adquiere consistencia, densidad teórica-conceptual y rigurosidad formal. Así, la obra nos habla del proceso de investigación, de los "protocolos" que la orientan y definen metodológicamente y de los formatos de expresión, presentación y comunicación a público (Cornago, 2013).

Como un modo de acercar estas cuestiones y promover la actividad investigativa en nuestros docentes, graduados/as y estudiantes avanzados proponemos un espacio de análisis y reflexión orientado a discutir las modalidades de la investigación artística e incentivar la reflexión y la formulación de proyectos vinculadas a problemáticas disciplinares y pedagógicas inherentes al objeto y la práctica artística.

3. Objetivos

1. Estimular la lectura atenta, la reflexión crítica y la escritura creativa en torno a problemáticas generales de investigación artística.
2. Problematizar aspectos de la práctica artística y docente en el contexto situacional en que se ejercitan.


Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2019: Año del 70° Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"
LA RIOJA, 28 de agosto de 2019.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN N° 895 7
SEMINARIO DE POSGRADO "ABORDAJES TEÓRICOS-METODOLÓGICOS DE LA
INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA"

3. Conceptualizar el objeto disciplinar, la intervención docente y la propia práctica artística en el marco de la investigación académica.
4. Promover el abordaje inter, intra y transdisciplinar en metodologías de investigación artística.
5. Formular ideas y procedimientos metodológicos de investigación en artes.

4. Destinatarios

- Docentes y graduadas/os de las carreras artísticas del Departamento de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Nacional de la Rioja y de disciplinas afines al campo de las artes interesados en la investigación académica inter, intra y transdisciplinar.
- Estudiantes avanzados de carreras universitarias que estén en condiciones de avanzar en la presentación de sus Trabajos Finales de Licenciatura.
- Artistas, docentes y público en general de otras unidades académicas públicas y/o privadas provenientes de disciplinas afines al campo de las artes.

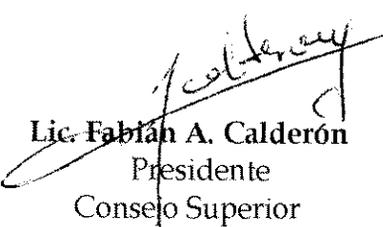
5. **Cantidad mínima de participantes: 20** (veinte)
Cantidad máximo de participantes: 40 (cuarenta)

6. Modalidad de dictado:

Clases presenciales bajo la modalidad de seminario-taller

7. **Docente:** Prof. Dra. Viviana Fernández


Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2019: Año del 70° Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"
LA RIOJA, 28 de agosto de 2019.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN N° 895
SEMINARIO DE POSGRADO "ABORDAJES TEÓRICOS-METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA"

8. Crédito horario: 30 (treinta) horas reloj

9. Días y horarios de dictado

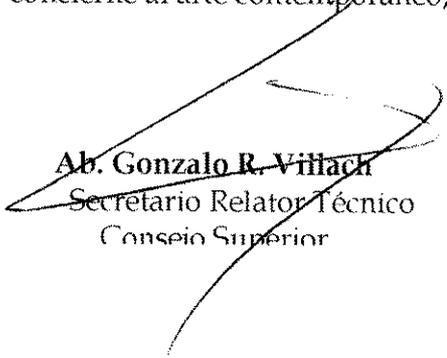
Encuentro	Fecha	Horario	Modulo
I Encuentro	viernes 27 de septiembre	09Hs. a 13Hs.	Modulo V - UNLaR
II Encuentro	viernes 27 de septiembre	17Hs. a 20Hs	Modulo V - UNLaR
III Encuentro	viernes 04 de octubre	09Hs. a 13Hs	Modulo V - UNLaR
IV Encuentro	viernes 04 de octubre	17Hs. a 20Hs	Modulo V - UNLaR
V Encuentro	viernes 11 de octubre	09Hs. a 13Hs.	Modulo V - UNLaR
VI Encuentro	viernes 11 de octubre	17Hs. a 20Hs	Modulo V - UNLaR

10-Infraestructura necesaria

- Espacio áulico 202 - Modulo V - 1° piso.

11-Contenidos mínimos

En el seminario propuesto se abordarán las problemáticas del conocimiento particular de la investigación en artes con relación a los objetos y procesos de las propias prácticas artísticas en el contexto académico de los estudios universitarios. El debate actual de la investigación en artes se orienta a formular y circunscribir cuestiones en torno a la naturaleza específica de su objeto de investigación, el conocimiento que contiene y los métodos apropiados, en relación al proceso creativo, el objeto y el contexto artístico. Las actividades artísticas, especialmente en lo que concierne al arte contemporáneo, se ocupan de un tipo de conocimiento plasmado en


Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2019: Año del 70° Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"
LA RIOJA, 28 de agosto de 2019.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN N° 095
SEMINARIO DE POSGRADO "ABORDAJES TEÓRICOS-METODOLÓGICOS DE LA
INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA"

las prácticas artísticas (un "saber cómo" o *Knowing-how*) que produce conocimiento sensorial, cognitivo y racional aunque muchas veces no se ajuste a la modalidad del conocimiento paradigmático, conceptual y discursivo de la investigación científica convencional.

Desde un punto de vista metodológico, se proponen clases teórico-prácticas mediadas por exposiciones dialogadas, ejercicios de lectura crítica y escritura creativa, observación y análisis de obras y procesos artísticos, desmontajes, problematización de métodos, técnicas y condiciones de producción/investigación artística y escritura ensayística, en un intercambio reflexivo dirigido a incentivar el debate actual sobre la creación artística y la producción de conocimiento en los estudios académicos.

A continuación se sugieren 4 (cuatro) ejes temáticos orientados a reconocer e interpelar las tensiones que la investigación en/sobre/para las artes promueve, enfatizando las acciones que dan marco a las problemáticas de la investigación artística.

12-Programa:

- Eje 1. Crear y conocer.

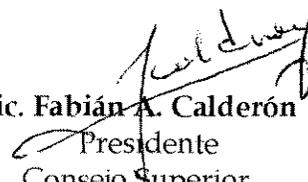
La investigación en artes, particularidades y especificidades. Diferenciación entre la práctica artística en sí y la práctica artística como investigación. Revisiones del concepto de práctica y de arte. Teorías del arte contemporáneo. La dimensión conceptual del objeto de estudio, el ejercicio práctico de la reflexión y la escritura teórica del objeto.

Análisis de textos científicos en torno a problemáticas artísticas.

- Eje 2. Deconstruir y problematizar.

Aproximación y distanciamiento con las epistemológicas y metodológicas de las Ciencias Sociales. Paradojas, tensiones y distinciones entre la práctica artística


Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2019: Año del 70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"
LA RIOJA, 28 de agosto de 2019.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN N° 895
SEMINARIO DE POSGRADO "ABORDAJES TEÓRICOS-METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA"

disciplinar y el desempeño docente. La cultura alfabetizada y la investigación en artes. La observación y el análisis etnográfico, la reflexión filosófica y la crítica cultural.

- Eje 3: Analizar.

El procedimiento interdisciplinar, las epistemologías implícitas y los saberes prácticos. El análisis de las obras, los procesos y las prácticas artísticas. La investigación guiada por la práctica. La investigación aplicada o instrumental. La creación/investigación artística o investigación en artes. La perspectiva inmanente y los aportes de la fenomenología.

Eje 4. Expresar, formar y comunicar procesos/resultados.

Los registros, soportes y divulgación del conocimiento. La formulación de ejercicios teórico-metodológicos de investigación en artes: problemáticas, marcos conceptuales y metodologías de investigación. Publicaciones científicas, deconstrucción crítica y reconstrucción textual. Lectura crítica. Formatos de comunicaciones académicas (proyectos, informes, memorias, ensayos). Reconocimiento de estrategias metodológicas y modalidades de escritura. Intuiciones, ideas y formulaciones de problemáticas de investigación.

13-Sistema de evaluación:

Para acreditar el posgrado, los participantes deberán contar con el 80% de asistencia a las clases presenciales y la aprobación de un proyecto de investigación que deberá alcanzar como mínimo 7 (siete) puntos. Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- Evaluación de proceso, asistencia e intervención en clases.
- Presentación y seguimiento de trabajos prácticos elaborados en clase.
- Formulación escrita de una problemática de investigación y una metodología

Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2019: Año del 70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"
LA RIOJA, 28 de agosto de 2019.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN N° 895
SEMINARIO DE POSGRADO "ABORDAJES TEÓRICOS-METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA"

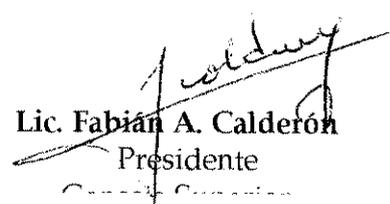
- d) factible de aplicarse en sus niveles básicos. Trabajo práctico domiciliario.
- e) Aportes, intercambios constructivos, juicios críticos, argumentación conceptual y defensa personal de posicionamientos teóricos, estéticos y políticos en torno a la construcción de la problemática a investigar a modo de defensa del escrito.

14- Bibliografía

Se consigan a continuación los textos citados en el presente proyecto y una serie de autores y artículos propuestos para el desarrollo del seminario-taller a modo orientativo (no exhaustivo).

- Bachelard, G. (1973). *La intuición del instante*. Buenos Aires: Siglo XX.
- Bernard, M. (1985). *El cuerpo*. Barcelona: Paidós.
- Boeder, H. (2004). ¿Juzgar el arte contemporáneo? En *El final del juego de Jacques Derrida y otros escritos* (págs. 51-60). Buenos Aires: Quadrata.
- Bourdieu, P. (2002). Elementos de una teoría sociológica de la percepción artística. (I. 1, Ed.) *Image I. Teoría francesa y francófona del lenguaje visual y pictórico*. *Revista Criterios*, XX(4), 640-664.
- Bourdieu, P. (2010). La lectura: una práctica cultural. En *El sentido social del gusto* (págs. 253-273). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Chartier, R. (1996). *Escribir las prácticas*. Buenos Aires: Manantial.
- Cornago, O. (diciembre de 2010). Artes y Humanidades: una cuestión de formas (de hacer). *Telón de Fondo*(12).
- Cornago, O. (jan/jun de 2013). La práctica artística como alegoría de la investigación Artes y Humanidades: una cuestión de formas (de hacer). *Concept, Campinas, SP*, 2(1), 2-20.
- De Certeau, M. (2000). *La invención de lo cotidiano I. Artes de hacer*. México: Universidad de Iberoamérica.


Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2019: Año del 70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"
LA RIOJA, 28 de agosto de 2019.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN N° 895
SEMINARIO DE POSGRADO "ABORDAJES TEÓRICOS-METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA"

Dewey, J. (2008). *El arte como experiencia*. Barcelona: Paidós.

Foucault, M. (1981). Los siete sellos de la afirmación. En *Esto no es una pipa. Ensayo sobre Magritte* (págs. 123-133). Barcelona: Lumen.

Foucault, M. (1987). *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets.

Laddaga, R. (2010). *Estética de la emergencia. La formación de una cultura de las artes*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.

Laddaga, R. (2010). *Estética de laboratorio. Estrategias de las artes del presente*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.

Landowski, E. (2012). ¿Habría que rehacer la semiótica? *Contratexto*, 20, 127-155.

Langer, S. (1966). La imagen dinámica: algunas reflexiones filosóficas sobre la danza. En S. Langer, *Los problemas del arte* (págs. 11-21). Buenos Aires: Infinito.

Morin, E. (2005). *Complejidad restringida, complejidad general*. Obtenido de www.openarchives.org: <https://upcommons.upc.edu>

Schneider, R. (2011). El performance permanece. En D. Taylor, & M. Fuentes, *Estudios avanzados de performance* (págs. 215-240). México: Fondo de cultura económica.

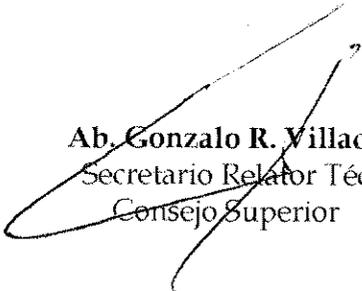
Taylor, C. (1994). *La ética de la autenticidad*. Barcelona: Paidós.

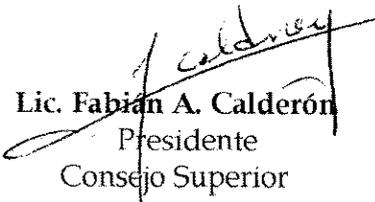
Verano Gamboa, L. (2009). Sentido enncarado y expresión en Merleau-Ponty. *Acta fenomenológica latinoamericana (Actas del IV Coloquio Latinoamericano de Fenomenología)*, III, 601-615.

15. Presupuesto necesario

Concepto	Cantidad	Valor Unitario	Importancia
Certificados	40	\$ 30	\$ 1200
Sub Total			\$ 1.200
Ret. FUNLaR	20%		\$ 240
TOTAL			\$ 1.640

*No se incluyen honorarios, puesto que el docente responsable lo desarrollara ad honórem.


Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior


Lic. Fabian A. Calderón
Presidente
Consejo Superior



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2019: Año del 70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"
LA RIOJA, 28 de agosto de 2019.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN N° 895
SEMINARIO DE POSGRADO "ABORDAJES TEÓRICOS-METODOLÓGICOS DE LA
INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA"

16. Arancel

Se consigna un arancel de:

- Gratuito para: estudiantes avanzados, docentes, graduados y Nodocentes de la UNLaR, como así también para estudiantes externos
- \$ 200 profesionales externos

El mismo se abona en un (1) pago en la Fundación de la Universidad Nacional de La Rioja - FUNLaR - El pago podrá ser en efectivo, pago con tarjeta de crédito y/o débito.-

17. Para Inscripción: Subsecretaria de Posgrado de Rectorado (Modulo de Rectorado - 1 piso)

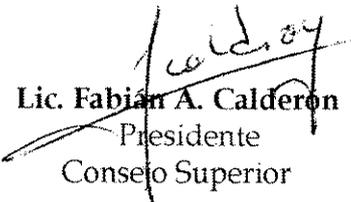
Documentación a presentar:

A- Docentes, Graduados y Nodocentes (con título de grado) UNLaR

- Ficha de Inscripción
- Fotocopia de DNI
- Fotocopia título de grado

B- Estudiantes UNLaR y Externos:


Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior